

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Fecha: 22 de enero de 2024

Nombre de la entidad	INETUM ESPAÑA, S.A.		
Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia	Orden IGD/1384/2023, de 22 de diciembre (Resuelve la convocatoria de 2023)		
Descripción de la entidad	Inetum es una empresa de servicios y soluciones digitales que apoya a empresas e instituciones en su transformación digital ofreciéndole proximidad, organización sectorial y soluciones innovadoras.		
Nº de personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total
	1714	4522	6236
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	<p>Garantizar las mismas posibilidades y oportunidades a mujeres y hombres a la hora de la búsqueda, retención y desarrollo del talento, y en la progresión profesional.</p> <p>Integrar la perspectiva de género en la cultura corporativa, de modo que esté presente en todas las áreas y políticas de la empresa, teniendo en cuenta las circunstancias individuales.</p> <p>Impulsar el liderazgo femenino.</p> <p>Favorecer un futuro con mayor presencia femenina en el sector tecnológico colaborando en la desmitificación de los roles de género mediante el fomento de vocaciones STEAM en niñas con la presencia voluntaria de nuestras profesionales como referentes del sector en centros educativos.</p>		
Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad	<p>Compromiso de la Dirección</p> <p>Alto grado de compromiso, colaboración y entendimiento en el seno de la Comisión de Igualdad integrada por miembros en representación de la empresa y miembros de la RLPT.</p> <p>Programa de voluntariado para que profesionales de la tecnología acudan a centros educativos para el fomento de vocaciones STEAM en niñas.</p>		

<p>Enlaces de interés</p>	<p>Campañas de sensibilización y formación sobre igualdad de género para todo el personal.</p> <p>Formación sobre igualdad de género y prevención y tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo para todas las personas que gestionan equipos.</p> <p>Formación sobre liderazgo femenino.</p> <p>Guía interna para la prevención de la violencia de género y protección de las víctimas con designación de una persona como mediadora para víctimas de violencia de género.</p> <p>Protocolo para la prevención y tratamiento del Acoso sexual o por razón de sexo.</p> <p>Guía de Medidas de conciliación y corresponsabilidad.</p> <p>Acuerdo de modelo de teletrabajo híbrido y flexible consensuado con la RLPT.</p> <p>Colaboraciones continuas y adhesiones a los objetivos de diferentes organismos y asociaciones especializadas en diversidad e igualdad de género (fomento del empleo y la formación para mujeres en riesgo de exclusión, visibilizar a las mujeres en el sector tecnológico, fomento de vocaciones STEAM en niñas, etc.)</p> <p>Otros acuerdos con organismos y entidades privadas para mejorar y concienciar en materia de conciliación y corresponsabilidad, entre otros.</p>
----------------------------------	---